



COPA DIPUTACIÓN DE FÚTBOL BASE 2024

FILOSOFÍA DEL PROGRAMA

La Copa Diputación de Fútbol Base pretende contribuir, además, en una amplia labor educativa de creación de hábitos saludables y de encauzamiento de los más jóvenes hacia actitudes positivas, marcadas por el esfuerzo personal, el compañerismo, la solidaridad, el trabajo en equipo, etc, valores muy importantes en el proceso educativo.

Se trata, por tanto, de un programa que persigue la formación integral de los que en él participan, sin perder de vista los objetivos deportivos que se persiguen como la mejora de las habilidades técnico-tácticas a través de un entrenamiento sistemático que cuide con esmero los aspectos metodológicos y didácticos de las sesiones.

El programa se desarrolla por un sistema de liga a una sola vuelta y finaliza con una Jornada de Clausura en la que los participantes reciben los mismos premios (trofeos y medallas), sin importar los resultados.

Cada jornada se realiza como una convivencia deportiva en la que se llevan a cabo encuentros en las diferentes categorías.

OBJETIVOS

- Utilizar el ejercicio físico, el juego y el deporte, en este caso el fútbol, como medio para conseguir un estilo de vida saludable.
- Conseguir una mejora de la condición física a través de la práctica deportiva, alejándose del sedentarismo, con los beneficios que ello conlleva.
- Convertir la práctica deportiva y las conductas saludables propias del deporte en hábitos inherentes al desarrollo personal.
- Formar a los participantes en valores y actitudes, tales como la cooperación, la responsabilidad, la disciplina, etc., persiguiendo en todo momento la formación integral de los alumnos.
- Favorecer, a través de una metodología y didáctica adecuadas, la mejora de las habilidades técnicas de los participantes
- Evaluar el desarrollo individual de los alumnos, de tal manera que se detecten posibles talentos de cara a su progresión dentro de su deporte.

PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS

Podrán participar niños y niñas de Escuelas de Fútbol y Clubes Deportivos que no participen en competiciones federadas. Además, cada Escuela/Club deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Deberán acreditar un mínimo de 10 deportistas en cada una de las categorías de que consta el programa (prebenjamín – benjamín – alevín).
- Disponer de 2 campos de fútbol 7, con 4 porterías.
- Disponer de 2 juegos de petos o equipación alternativa para el caso de coincidencia de color de las equipaciones.



- Los participantes estarán en posesión de la licencia federativa correspondiente (licencia de escuela o licencia de jugador).
- Contar con monitores suficientes para desplazarse con los equipos y para organizar las convivencias.
- Se disputarán las siguientes categorías:
 - Prebenjamín (nacidos entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2017).
 - Benjamín (nacidos entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2015).
 - Alevín (nacidos entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2013).

CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN

- Asistir a todas las convivencias según el calendario previsto.
- Disponer de un monitor responsable por cada uno de los equipos que participen en el programa.
- Encontrarse en el lugar de celebración de la convivencia 45' antes de la hora de comienzo de los encuentros.
- Entrar en contacto con la Escuela a la que recibe para ultimar detalles como el color de las equipaciones, lugar de celebración de los encuentros... etc.
- Acudir a las convivencias perfectamente uniformados.
- Cada Escuela desplazará a las convivencias al menos 10 alumnos y 2 monitores por categoría y equipo.
- A la jornada de clausura asistirán un máximo de 15 alumnos por categoría.

SISTEMA ORGANIZATIVO

- La organización y desarrollo de la Copa Diputación de Escuelas de Fútbol corresponde al Servicio de Deportes de la Diputación de Cádiz.
- La competición se llevará a cabo en base a jornadas de convivencia, por sistema de liga a una sola vuelta, sin resultados, de acuerdo con el calendario que se establezca al efecto.
- En cada convivencia se disputará un encuentro por cada una de las categorías participantes.
- La Escuela anfitriona, como responsable de la convivencia, aportará:
 - Dos campos de fútbol 7 perfectamente pintados y con sus correspondientes porterías y redes
 - 6 balones de fútbol 7
 - Botiquín
 - Banquillos para los suplentes
 - Agua para los jugadores

NORMAS Y DISCIPLINA

- El carácter de las convivencias será fundamentalmente educativo, imperando este aspecto sobre la competición.



- Los encuentros tendrán una duración de dos tiempos de 25' cada uno con un descanso de 10' entre ellos y se regirán por la normativa de la Federación Andaluza de Fútbol para fútbol 7.
- Cada deportista debe jugar en ambos tiempos.
- Con carácter general los encuentros se celebrarán los sábados, pudiendo cambiarse por acuerdo entre ambas Escuelas.
- Cada Escuela contará con un Director Técnico que será el responsable de todos los contactos con la organización y con el resto de las Escuelas, para lo cual se elaborará una lista con los teléfonos móviles y los correos electrónicos de los mismos.
- Cuando una jornada no pueda celebrarse en su fecha, las Escuelas se pondrán de acuerdo para celebrarla en otra fecha, comunicándolo oportunamente.
- El horario y lugar de las convivencias deberán comunicarse al Servicio de Deportes de la Diputación de Cádiz, así como a la Federación Gaditana y su Delegación de Árbitros con al menos 10 días de antelación.
- Al finalizar cada jornada de convivencia, la Escuela visitante rellenará un acta / encuesta de valoración de la Escuela anfitriona.

RÉGIMEN DISCIPLINARIO

- Cada escuela es responsable del comportamiento, dentro y fuera del campo, de sus componentes, así como de los posibles acompañantes.
- En el caso de segunda incomparecencia, la escuela será excluida del torneo y no podrá participar en la siguiente edición.
- Los equipos de las diferentes escuelas asistirán a las convivencias perfectamente uniformados, permaneciendo de esta forma durante toda la convivencia.
- Las escuelas velarán por la conservación del estado de las instalaciones en las que se celebra la convivencia, sin ensuciarlo ni deteriorarlo.

JORNADA DE CLAUSURA

A la finalización del formato de liga se realizará una Jornada de Clausura, de la que oportunamente se comunicará ubicación y fecha de realización.

A la misma asisten todas las escuelas participantes en el programa y disputan una serie de minipartidos, de manera que dicha jornada de convivencia se haga más amena.

A la finalización de los encuentros se procede al acto de entrega de medallas y trofeos a todas las escuelas.



APORTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN DE CÁDIZ

- Abono de la cuantía total de los arbitrajes.
- Bonificación de 5€/niño en la mutualidad (máximo 15 por categoría)
- Organización y cobertura de los gastos de la Jornada de Clausura
 - Picnic a cada deportista
 - Agua a todas las Escuelas
 - Caja de balones para cada Escuela
 - Trofeos y medallas para cada participante